

# HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XV

15 de mayo de 1913

Número 799

## CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado a la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.  
Ciudadanos 15, 2.º 2.ª - GERONA  
Consulta de 11 a 13 y de 15 a 17.

## Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA)  
Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona  
Ex-pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública  
\* \* CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER \* \*  
CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 — DIAS FESTIVOS DE 10 A 12  
FORSA, 4 1.º, 2.ª, (frente á Correos), GERONA

## DOCTOR B. CARRERAS

MÉDICO OCULISTA

Ex-Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.  
Discípulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Merax, de Laperonne y Galezowsky de París, Dufou y Gonin de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlín.  
Forsa, 4, 1.º (frente a la Administración de Correos).  
HORAS DE VISITA: de 10'30 a 13 y de 15'30 a 17, excepto los domingos.

## LÁMPARAS ELÉCTRICAS IRROMPIBLES

a 1'50 pesetas.

PEDRO GRIVÉ — Gerona.

## HABLA ROMANONES

Apenas llegado a Madrid de regreso de su viaje y sin dar la más pequeña tregua a su labor, el conde de Romanones se puso al habla con los periodistas, para que fuera conocido de todos su pensamiento.

El presidente del Consejo está muy satisfecho del viaje regio. No le falta razón para ello. Después de un atentado que por fortuna se frustró, había ciertos temores que se han disipado completamente. El Rey ha vuelto colmado de honores y agasajos, y el gobierno entero participa de ese señaladísimo triunfo.

Según Romanones, tan fausto acontecimiento pone término feliz a una nueva etapa del gobierno liberal. Se va cumpliendo el programa sin tropiezos graves y ahora es cosa de prepararse bien para la otra etapa que ha de comenzar en breve.

Al periodo que ha de inaugurarse pronto podría llamarse periodo parlamentario. Con tal calificativo está ya dicho que será escabroso y difícil.

Los conservadores no se resignan a que no se hunda el mundo cuando gobiernan sus adversarios y los republicanos, por otra parte, despechados ante el incumplimiento de promesas que se les hicieron tratarán de combatir a Romanones a sangre y fuego.

El sumario de los próximos debates parlamentarios es para poner carne de gallina a cualquier gobierno. Además del debate político, tienen que desarrollarse la discusión de la ley de jurisdicciones y la del proyecto de mancomunidades que también tiene ostensible carácter político. Y aun quedarán como cola o estrambote, otras varias cuestiones peliagudas.

Y téngase en cuenta que pasamos por esto el primer conflicto que será el de la presidencia del Congreso, extremo todavía no resuelto y que aun puede ori-

ginar, no pocos disgustos de relativa consideración.

La campaña política se presenta accidentada. Confía el conde en sus propias fuerzas, en su reconocida astucia y en su acreditada buena suerte. Si se abren las Cortes para el 26 del actual como se anuncia, y Romanones se atreve a desafiar, impávido, las tempestades que han de desahatarse con la prolongada abstinencia que sus enemigos padecen, habrá conquistado el derecho a ocupar el poder.

Pero tras de conquistarlo tendrá que comenzar otra etapa nueva, en la cual gobierne cara al país y no cara a los partidos políticos que le rodean y le asedian.

### De todo un poco

Al acordarse por nuestra corporación municipal en su última sesión, celebrar como los demás años las fiestas de Corpus, el concejal Sr. Martorell quejóse de que tales fiestas cuesten unas seiscientas pesetas, y pidió que se suprimiera la música que acompaña a la Corporación el día de la vigilia y de la octava.

¿Por qué motivo? El edil se lo calló. Nosotros entendemos que siendo como es relativamente pequeño el gasto que ocasionan las fiestas, y éstas son a gusto y entera satisfacción del pueblo, no tiene derecho ningún concejal a pedir nada que sea contra la voluntad de los ciudadanos.

¡Y menos suprimir el chocolate...!

Hase empezado a publicar con el título de *Lectura Popular*, una biblioteca de autores catalanes, en cuadernos semanales, al módico precio de diez céntimos cada uno.

El primero de ellos lo constituye una recopilación de bellísimas poesías de nuestro eximio poeta contemporáneo D. Juan Maragall.

Hallamos muy acertado el plausible fin que se propone la casa editorial, pero

sentimos vivamente que la ortografía que se usa no se acomode a las Normas ortográficas publicadas por el Instituto de Estudios Catalanes.

Un concejal en la última sesión que celebró nuestro Ayuntamiento, denunció que en la calle del Angel existen algunas casas ruinosas y deshabitadas.

¿Qué dice la Junta local de casas baratas?

El día de Pascua de Pentecostés, con general beneplácito, la música del regimiento de infantería de Asia que con tanto acierto dirige D. Antonio Juncá, amenizó el paseo de la Dehesa, inaugurando los conciertos de la temporada de verano, que según costumbre ejecuta en aquel delicioso lugar, pero el polvo que los autos, tartanas y otros vehículos levantaban a su paso por la carretera lindante al paseo, molestó y constituyó la nota desagradable que empañó el bienestar de la multitud que bulliciosa y alegre discurría debajo de la verde bóveda platanar.

Ya estamos viendo como se apaga el polvo echando, con los antidiluvianos cazos, agua de la que discurrir por el arroyuelo allí cercano.

Ha quedado desierta la subasta para la construcción de la colectoras en el cauce del río Oñar.

En la próxima sesión probablemente el Municipio acordará efectuar por administración, como lo acordó cuando recientemente quedaron desiertas dos subastas para construir dos malecones en la subida del puente de La Barca, con lo cual está visto que el Ayuntamiento pierde miserablemente el tiempo publicando anuncios de subastas a las que no concurre nadie.

Comentarista.

## Competencias

DOCTRINA

«El hecho de ser menores que en el año anterior las cuotas que en los repartimientos de Consumos y arbitrios se imponen a concejales y asociados puede ser perseguido directamente ante los tribunales de justicia a tenor de lo dispuesto en el artículo 198 de la ley Municipal.»

Partes:

El gobernador civil de Lérida y el juez de instrucción de dicha capital.

Hechos:

1.º Ante el Juzgado de instrucción se presentó querrela criminal contra el alcalde y concejales del pueblo de Torresorona, por haberse rebajado algunos de ellos la cuota del reparto de consumos en relación con la del año anterior, siendo como era el mismo cupo señalado y los mismos también los bienes y los individuos de sus familias.

2.º Que dos de los repartidores no figuraban en el reparto por constituir con sus padres una sola comunidad, padres que aparecen, no obstante, con cuota más baja que el año anterior.

3.º Que, en cambio, habían sufrido aumento en las cuotas algunos otros vecinos, entre los que figuraba el querrelante, el cual acompañó a la querrela certificado del acuerdo recaído en la Delegación de Hacienda en el recurso de alzada interpuesto.

4.º El juez, una vez ratificado el querrelante, admitió la querrela y se unió a la misma certificación del secretario del Ayuntamiento de Torresorona, en la que aparecen los querrelados con cuota menor a la señalada en el año anterior en los repartos de arbitrios.

5.º Los querrelados solicitaron del gobernador requiriese de inhibición al Juzgado, y aquél, previo informe de la comisión provincial en el que se mostraba la duda en que se desenvolvían las dis-

posiciones aplicables al caso, requirió al Juzgado hasta tanto se resolvía la cuestión previa que la Comisión creía ver.

6.º El juez sostiene su jurisdicción y el gobernador insiste, planteando este conflicto.

**Decisión:**

Que no ha debido suscitarse esta competencia.

**Fundamentos:**

Que el hecho de ser menores que en el año anterior las cuotas que en los repartimientos de Consumos y de arbitrios para el año, se impusieron a concejales y asociados del mencionado pueblo, puede ser perseguido directamente ante los tribunales de justicia, a tenor de lo establecido en el artículo 198 de la ley Municipal.

Que lo propio ocurre respecto de la disminución de cuotas a los padres de dos de los querellados, con quienes se dice vivían éstos formando comensalia, porque dada esta especial relación entre un concejal y el favorecido con la disminución de la cuota, pudiera ser aplicable al hecho lo establecido en el mencionado artículo 198, particular que a los Tribunales incumbe decidir.

Que respecto de la elevación de cuotas por Consumos a otros contribuyentes en el año, con relación al anterior, como quiera que es un impuesto que tiene un cupo determinado, la disminución de cuotas en algunos de los que han de pagarle supone aumento en lo que otros han de satisfacer, pudiera, atendida la relación que haya tal vez existido entre la disminución de cuotas a los concejales y asociados y la elevación de los impuestos a esos contribuyentes, esta elevación constituirá hecho punible de los en general comprendidos en el mencionado artículo 198, y perseguible, por tanto, sin necesidad de resolución alguna previa de la Administración.

Que no se está, por tanto, en ninguno de los dos casos en que por excepción pueden los gobernadores de provincia suscitar contiendas de competencia en los juicios criminales, pues ni está reservado el castigo a los funcionarios de la Administración, ni existe cuestión previa administrativa.

R. D. 26 Marzo 1913.

Gaceta 2 Abril.

**NOTICIAS**

El lunes tomó posesión de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda don Joaquín Tamayo y Vigaray.

A la estación de Francia fueron a recibirle el Abogado del Estado Sr. Irazoqui, el Tesorero de Hacienda Sr. Arizcun, el Administrador de Propiedades e impuestos Sr. Torres Pardo y varios empleados.

D. Joaquín Tamayo, como en números anteriores decíamos, se le tiene concepuado en el Ministerio de Hacienda, por uno de los mejores empleados del ramo.

Pocas horas lleva en Gerona el señor Tamayo, pero en esas pocas horas ha demostrado a los empleados a sus órdenes, que es un jefe que no se deja llevar de la maledicencia, y compañero capaz de defender a sus subordinados con la elevación de miras que le presta una carrera hecha desde la clase de oficial y una hoja de servicios en la que el mayor orgullo que ostenta es el ser empleado de Hacienda.

Muy de veras nos felicitamos de tener al frente de esta provincia un Delegado de Hacienda como D. Joaquín Tamayo, y esperamos que el personal a sus órdenes le secundará en los servicios, como se merece un jefe de tan relevantes prendas personales.

Sr. Vallés:

Ya ve S. S. como van las Ramblas... ¡venga sorral!

Además, en la calle de Vista Alegre, murió de viruela una pobre mujer. Su señoría envió al médico señor Ros para que en aquel barrio se vacunara todo el mundo, pero no se cuidó de ordenar a los de la limpieza que recogieran las basuras que se tiran a las calles... ni las aguas de las ropas sucias que corren por allí, que es una bendición de Dios.

¡Ante todo la higiene! ¿eh? ¡Señor Alcalde!

Una súplica.

Es posible que al leer este suelto, Su señoría sienta escrúpulos, aunque ya sabemos que no se cuida de tales nimiedades, pero le rogamos que no mande a en Paulino, ni ningún súbdito del jefe de la guardia municipal, porque en las teresianas hay más microbios y más suciedad que en el cauce del río Oñar en un día de verano.

¡Oh! la higiene señor Vallés!

¡Vos mateix... o encargue de la guardia municipal al activo y antiguo cabo López...!

Nuestro apreciable amigo don Luis Rodríguez Cano, ha tomado posesión de la jefatura de la Central Telefónica Interurbana de esta provincia.

Enviámosle nuestra sincera enhorabuena, deseándole prosperidades en su cargo.

**El láboro santo**

Amanecemos el lunes con los balcones engalanados, cubiertos de colgaduras de todas clases y colores en las cuales destacábase cruces de todos los tamaños y formas.

Fué, la del lunes, una manifestación espontánea reveladora de la fe arraigada de nuestra católica Gerona, del fervor cristiano que distinguió siempre a todos los clásicos de los Pirineos Orientales.

La naturaleza, pródiga siempre de sus gracias, se asoció a la conmemoración de Magencio, y las nubes hubieron de retirarse medrosas y foscas ante el esplendor rutilante del Sol.

Los edificios de toda la inmortal ciudad, tapizados y orlados, dieron un carácter simpático a la religiosa festividad conmemorativa.

La casa solariega del marqués de Garcillán, colgó en su vieja fachada una cruz monumental, vestida de mil bujías de colores.

Las cruces sencillas y modestas abundaban extraordinariamente en multitud de balcones.

Por la noche, lucieron las cruces eléctricas de la Catedral, Mercadal, Hermanos Maristas, etc.

La procesión que salió por la mañana fué un éxito, por el que hay que felicitar muy de veras a las damas católicas de Gerona y muy especialmente a la Presidenta de la Junta doña Dolores Puig de Vilahur y a la Secretaria doña Manolita Carreras de Coll.

La cruz es amable para todo buen cristiano. Abrazados a ella nacemos y al morir es la cruz la que corona nuestros epitafios.

El lunes fué un día de glorificación del Santo Leño.

Al salir a la calle, casi involuntariamente, por natural instinto de nuestras costumbres, hubimos de persignarnos, porque de nuestros labios brotaba la primera enseñanza que recibimos en el hogar y en la escuela.

¡Por la señal de la Santa Cruz!...

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo abogado del Estado don Federico Gómez.

Ha entrado a formar parte del Consejo de Administración de la Cooperativa de Crédito «El Hogar Español», don Manuel Chalons, nombrado recientemente Director General en España del Banco Español del Río de la Plata.

Bajo la presidencia interina del ex diputado a Cortes don Pompeyo de Quintana, se reunió la Junta de casas baratas. Después de aprobar los acuerdos adoptados en sesiones anteriores, se procedió en sesión secreta, al nombramiento de presidente en propiedad, resultando elegido don Federico Bassols. En votación pública, fué designado para el cargo de secretario don Santiago Almeda. Al ocupar la presidencia el señor Bassols, dirigió frases de elogio al presidente interino por el acierto y desinterés demostrado en los trabajos preliminares.

En el matadero público fueron sacrificadas durante la decena última, las siguientes reses: 44 cabritos, 571 corderos, 36 terneras, 41 bueyes y 63 cerdos. Se recaudaron 931 pesetas más que en igual periodo del año anterior.

Según nuestras noticias, parece cosa resuelta que el anuncio de las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Correos aparecerá en la Gaceta de Madrid en breve. El número de plazas que se sacarán a oposición en esta convocatoria, será el de 200 próximamente y los ejercicios comenzarán en la primera quincena de Agosto.

El programa, como no podía menos, será el mismo y se exigirá con la misma extensión que en las pasadas oposiciones, salvando aquellas modificaciones que se han introducido en los servicios de conducción de la correspondencia.

Se ha reunido en la Delegación de Hacienda la Junta de parificación de valores de la renta de Aduanas, comprobando que la recaudación de abril, comparada con la de igual periodo del año anterior, arroja un alza en toda la provincia, de 489,168 ptas. debida a la mayor importación de artículos en general.

Días de Mayo florido,  
vosotros siempre habéis sido  
los que inspiráis al poeta  
pero a mi me habéis partido:  
me quité la camiseta...  
y buen catarro he cogido.

Para buenos guantes, casa F. Maresma.

El cónsul de España en Casablanca ha llamado la atención del Gobierno de Su Majestad sobre el deplorable estado en que se encuentran muchos de los obreros españoles que afluyen a aquel puerto desde nuestras costas de Levante y Mediodía en busca de trabajo que no encuentran y alucinados por ofrecimientos de altos jornales que, una vez en Marruecos, quedan incumplidos por no haber sido contratados por escrito.

Esta lamentable crisis, agravada por la falta de alojamiento y carestía de víveres en Casablanca, no ha de modificarse ciertamente por el comienzo de las obras de aquel puerto, recientemente adjudicadas, pues a su solo anuncio han acudido y acuden a ofrecerse obreros en número muy superior al de que podrán ser colocados.

Sería muy conveniente que los obreros españoles se fijasen en las observaciones que preceden, antes de correr los riesgos que señala el cónsul en Casablanca.

Ayer en el expreso de mediodía llegó a esta ciudad, procedente de Barcelona, el Rdmo. P. Albera acompañado del reverendo Bretto, asistente General, y del reverendo P. Manfredini, inspector de las casas Salesianas de la provincia Tarraconense. En la estación le recibieron el director de la Granja Salesiana con el Rdo. P. Fernando Suárez y distinguidas personalidades entre ellas los muy ilustres señores canónigos penitenciario, doctor Homs, y Lectoral, doctor Maymí Rdo. Cervera, párroco del Mercadal,

Rdo. doctor don Federico Dalmáu, don Ildefonso Ruiz, señor Servitja y otros. En el mismo coche de la Granja que había conducido a don Bosco y a don Rúa cuando estuvieron en Gerona, el reverendísimo padre Albera se trasladó a la Granja siendo recibido muy cariñosamente por los alumnos del establecimiento a los acordes de la marcha real, que tocó la banda de la casa.

El párroco de la excolegiata de San Félix, don Jaime Mundet, el lunes último resbaló en la calle de la Forsa, al poco rato de haber pasado la procesión por dicha calle, fracturándose el brazo izquierdo. También se registraron otras caídas durante la mañana del mismo día aunque, afortunadamente, sin consecuencias lamentables.

Por la tarde, dos empleados del municipio regaron la calle y repartieron un poco de arena.

Sr. Alcalde: ¿No podía repartirse el día antes de la procesión aquella arena? ¡¡Por Dios, don Arturito!!

El domingo, día 11, celebró su primera Comunión en la Capilla de Religiosas Carmelitas, la encantadora niña Victoria Ibáñez y Rahola.

El distinguido orador sagrado reverendo Dr. D. Ignacio Piera celebró la misa y pronunció una elocuentísima plática, saturada de poéticas imágenes y de místico fónido.

Se ha encargado nuevamente de la zona de reclutamiento, el jefe de la misma, coronel Piserra.

Han sido detenidos: en Vilovi, Juan Vidal, presunto autor de un hurto cometido en la casa de campo denominada «Horta del Puig», del término de Bruñola; y en Ripoll, Jaime Busquets, a quien se acusa de la sustracción de dos ovejas al vecino de Gualba, Juan Ferrat.

En un baile celebrado en el pueblo de Ordís, se promovió una reyerta entre varios de los concurrentes, resultando muerto de una puñalada uno de ellos.

No han de olvidar todos los que padecen de arenillas, mal de piedra, gota, reuma, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., o sean todos los artríticos que su dolencia es debida a un exceso de ácido úrico, que con la «Piperazina Dr. Grau» conseguirán su curación completa.

En la sesión celebrada el día 7 por la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, dióse cuenta de la dimisión presentada por el Rdo. D. Ignacio Piera del cargo de secretario de la Comisión del Concurso para premiar la virtud y el trabajo, nombrándose para sustituirle a D. Antonio Moñino.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de abril, fué el siguiente:

Población calculada 17.045. — Nacimientos: Vivos 36. Var. 22. Hem. 14. Leg. 29. Ileg. 5. Exp. 2. — Muertos 5. Var. 3. Hem. 2. Leg. 4. Ileg. 1. — Natalidad por 1.000 habitantes 2'11. Matrimonios 6. — Nupcialidad por 1.000 habitantes 0'35. — Mortalidad por 1.000 habitantes 2'41.

Defunciones: Var. 20; Hem. 21; menores de cinco años 8; de cinco y más años 33; en hospitales y casas de salud 19; en otros establecimientos benéficos 0; fiebre tifoidea (tifo abdominal) 0; viruela 2; escarlatina 0; coqueluche 0; difteria y crup. 2; gripe 1; otras enfermedades epidémicas 0; tuberculosis de los pulmones 11; tuberculosis de las meninges 1; otras tuberculosis 1; cáncer y otras

tumores malignos 0; meningitis simple 0; hemorragia y reblandecimiento cerebrales 3; enfermedades orgánicas del corazón 6; bronquitis aguda 1; bronquitis crónica 1; neumonía 2; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 2; afecciones del estómago (menos cáncer) 2; diarrea y enteritis (menores de dos años) 2; apendicitis y tífis 0; hernias, obstrucciones intestinales 0; cirrosis del hígado 1; nefritis aguda y mal de Bright 0; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 0; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) 0; otros accidentes puerperales 0; debilidad congénita y vicios de conformación 0; senilidad 0; muertes violentas (excepto el suicidio) 0; suicidios 0; otras enfermedades 5; enfermedades desconocidas o mal definidas 0. Total defunciones 41.

Hasta el día 30 presente, se admitirán solicitudes en el Consejo provincial, para ocupar 1 plaza de escribiente del mismo.

Ha resultado desierta la segunda subasta para la construcción de una colectora en el río Onyar.

La distribución de fondos de la Diputación provincial, para el corriente mes, asciende a la cantidad de 58.139'39 ptas.

Con el fin de que los reclutas del reemplazo de 1912, acogidos a los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento, puedan completar su primer periodo de instrucción, el señor capitán general se ha servido disponer que los mencionados individuos principien desde luego a prestar el servicio de armas que les corresponda, precisamente en las guardias que sean mandadas por oficial, y que del número de individuos de que éstas se compongan, la cuarta parte por lo menos esté constituida por fuerza veterana.

**COLMADO GELABERT**

Gerona — Ciudadanos, 2 — Gerona. Los mejores cafés, tostados diariamente, MOKA, CARACOLILLO, PUERTO-RICO se venden en este Colmado SUCURSAL JUNCOSA

**De la provincia**

El catedrático de historia natural, de este instituto, don Manuel Cazorro, realizó el día 12 una excursión a Bañolas, acompañando a sus alumnos.

La huelga de las fábricas de cemento, de San Juan de las Abadesas, se ha solucionado, admitiendo al trabajo al encargado de una de ellas, que había sido despedido.

Al pasar el tren que llega a Palamós a las doce, y en el punto conocido por Molino de la Torre, del término de La Bisbal, se arrojó a la vía un hombre, quedando destrozado por completo. El cadáver no ha podido ser identificado.

En representación del ministro de instrucción pública, asistió al Congreso esperantista de Olot, el presidente de esta Diputación, don Agustín Riera.

En la fábrica de tapones que don Juan Coll posee en Palafrugell, se declaró un incendio, que pudo ser extinguido a las dos horas, merced a la pronta intervención de autoridades y bomberos. Las pérdidas se calculan en 15.000 pesetas.

Ha sido detenido en Argelaguer un sujeto llamado Pedro Casadevall, presunto autor de un robo cometido en el domicilio de la vecina María Gallulas.

Ha fallecido repentinamente, en Palamós, José Lloret.

El ayuntamiento de Olot, en su sesión última, aprobó la división en distritos del término municipal, contra la que se admitirán reclamaciones hasta el día 13 de Junio próximo.

Se ha constituido en Darnius, la junta directiva de la Mutualidad Escolar.

Ante la Dirección general de Administración podrán presentarse, durante el plazo de veinte días, las reclamaciones justificadas contra el arbitrio establecido por el Ayuntamiento de San Feliu de Guixols, sobre ocupación aérea de la vía pública por balcones y tribunas.

La Jefatura de Obras públicas ha recibido definitivamente las obras de un puente-baden sobre el río Monar, correspondiente a la carretera de Madrid a Francia, por la Junquera, y los acopios para la conservación de la segunda sección de la misma carretera, durante 1907.

Para la fiesta mayor de Palamós han sido contratadas cinco orquestas.

El domingo comenzarán en Peralada las fiestas Constantinianas, celebrándose una procesión, en la que figurará el Crucifijo que se venera en aquella parroquia, y que no sale más de treinta años.

En Salt puso anteayer fin a su vida Gaspar Farró, degollándose con una navaja. Créese que tenía perturbadas sus facultades mentales.

**ANTIGUA CASA NEGRE**  
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.  
**HARINA, PAN Y PASTAS**  
DE GLUTEN, PARA DIABÉTICOS

**NOTAS AGRICOLAS**

**LAS ABEJAS FUERA DE LA COLMENA**

Nada más sorprendente que el espectáculo que ofrece una colmena en el momento en que llega a su máximo la actividad de las abejas, o sea hacia alguna mañana de junio. Bastará, para que no haya peligro, mantenerse inmóvil junto a la colmena, pero no estará de más resguardarse el rostro con un velo y las manos con los guantes.

Lo primero que veremos será algunas abejas que se diría están de centinela delante de la puerta, atentas a todo lo que ocurre fuera. Vigilan a las abejas que vuelven, y no las dejan pasar sin una especie de reconocimiento; a veces veremos que las «guardianas» niegan la entrada y persiguen a ciertas abejas que intentaban colarse en la colmena; el motivo de la prohibición es que las tales abejas pertenecen a otro enjambre y solo pretendían entrar para robar miel. Igualmente expulsados y perseguidos son las avispas, avispones y abejorros que intentan penetrar en la colmena con fines aviesos, y lo mismo ciertos poderosos enemigos.

Al lado de estas guardianas figuran otras abejas, que se mantienen fijas, con la cabeza vuelta hacia la puerta, en las calurosas tardes de verano, sobre todo cuando el botín ha sido copioso. Estas abejas se colocan en fila, unas detrás de otras, a lo largo de la puerta, y agitan con tal rapidez las alas que apenas se las puede reconocer. De ahí el susurro que se oye en tales ocasiones. Esas abejas son las «ventiladoras», cuyo ministerio consiste en establecer una fuerte corriente de aire para que se ventile el interior de la colmena.

Una tercera clase de ocupaciones está confiada a las «limpiadoras». Estas realizan su trabajo por la mañana; sacan fuera de la colmena todos los restos in-

tiles y van a arrojar a lo lejos las abejas muertas durante la noche.

Finalmente, fijémonos en las abejas que entran y salen regularmente, o sea las «merodeadoras». Veremos que, en cuanto franquean la puerta, vuelan, sin vacilar, en dirección determinada, como que ya saben, por el resultado de los días anteriores, donde deben ir. Merodean, y ya de regreso, si han encontrado mucho néctar en las flores, caen como rendidas, sobre el techo de la colmena o sobre la hierba; otras penetran en la colmena llevando en las patas traseras como dos bolitas o pelotillas de color amarillo, rosado, blanco, u otro; son pelotillas hechas de polen recojido en los estambres de las flores y aglutinado convenientemente para su transporte; este polen servirá, en la colmena, de alimento para las abejas tiernas. Lo mismo las abejas que traen el néctar que las que traen el polen se llaman «merodeadoras», y así estas como las guardianas, ventiladoras y limpiadoras se incluyen en la denominación general de «obreras».

En primavera y verano veremos entrar y salir de las colmenas algunas abejas, de mayor tamaño que las otras, pero cuya única ocupación se diría consiste en pasearse. Son las abejas machos o «zánganos».

No entraremos en la descripción anatómica de «las abejas melífera, cerífera o doméstica» por no ser este nuestro objeto; todos han visto abejas, vivas o pintadas: bastará recordar que, como todos los insectos tienen el cuerpo dividido en tres partes principales: la «cabeza», el «torax» o pecho y el «abdomen» o vientre.

De la cabeza parten dos filamentos, llamados «antenas», que al parecer les sirven para oler. En la cabeza se hallan los ojos, dos grandes y tres pequeños; las mandíbulas y la trompa o lengua.

El torax lleva encima cuatro alas y debajo seis patas; las dos posteriores están excavadas en forma de cuchara, resultando sendas cavidades llamadas «cestas», en las cuales colocan las abejas las bolitas de polen.

El abdomen consta de seis anillos, y en un extremo se halla el «aguijón», metido en una vaina, y que, a voluntad, la abeja saca al exterior, en cuyo caso se carga de veneno.

Los zánganos se diferencian de las abejas en ser de mayor tamaño, más vellosos, no tener las patas traseras dispuestas en forma de cuchara y no poseer aguijón.

Vayamos ahora en seguimiento de las abejas, y podremos acercarnos a ellas sin el temor que antes, supuesto que «lejos de la colmena» no suelen picar.

El trabajo de la recolección del néctar está organizado admirablemente; según la cantidad que se debe recojer, se reparten sobre mayor o menor número de plantas, y es de notar que cada merodeadora no visita casi nunca más que una misma especie de planta. El néctar se recoje de las flores, pero no solamente de estas, pues a veces lo liban de las estipulas de las hojas o de la superficie de estas, tratándose de ciertas plantas y árboles.

Además del néctar, las abejas como ya hemos dicho, recojen polen y al hacerlo se convierten en agentes de fecundación de los óvulos contenidos en el ovario, pero no acaba aquí, sino que también extraen de los retoños de algunos árboles una materia viscosa o gomosa llamada «propóleos» que les sirve de mastic y de barniz.

Finalmente recojen «agua», que les sirve para desleír el alimento dado a las abejas jóvenes o bien para disolverla miel cristalizada.

**Libros y periódicos**  
BIBLIOGRAFIA. «Apremios administrativos», por José Antonio Ubierna y Eusa, Abogado del Estado. (Vol. VII de los Manuales Reus. — Un to-

mo de 400 páginas. Precio: 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias. Editores: Hijos de Reus, Cañizares, 3, duplicado, Madrid.

Este libro de suyo interesante, por tratar del procedimiento ejecutivo que la Administración ha de seguir para el cobro de sus créditos, adquiere más importancia aún por la admirable precisión con que se expone la materia por el autor. El libro comienza por una parte, llamada «doctrinal», haciendo consideraciones legales sobre el concepto de recaudación, medios que han de emplearse, sistema preferibles, etc. y sobre el procedimiento administrativo de apremio. La segunda parte, «histórica», contiene un ligerísimo estudio sobre la materia y una sucinta indicación de la legislación extranjera referente a la misma. Después figura la parte «legal», a la que concede gran extensión; en ella figura la Instrucción de 26 de Abril de 1900, cuidadosamente anotada y concordada, y todas las disposiciones legales complementarias que son numerosísimas y luego se encuentran las disposiciones especiales referentes a la percepción de algunos impuestos; y una parte «práctica», donde se insertan los modelos a que debe ajustarse el procedimiento que se examina y como «apéndice un índice cronológico de todas las disposiciones legales consignadas en el libro y un prontuario alfabético de las materias que constituyen la misma.

—En el número de *El Hogar y la Moda* que recibimos la pasada semana, se publica el fallo «Concurso de trabajos cortos» que hace poco abrió dicho colega, y en el que, como es sabido, a cada composición debían acompañar los concursantes un sello o moneda de diez céntimos, para contribuir a aumentar el premio que debía otorgarse a la composición mejor. Este premio ha sido de 123'20 pesetas, lo que demuestra el éxito que entre los lectores ha encontrado el certamen referido.

A este número, en el que publica también hermosos y variados figurines y un texto amenísimo y selecto, acompañan como de costumbre, una entrega de Novela, una Historia de España, y una de Diccionario Enciclopédico Ilustrado, este último cuajado de bonitos e instructivos grabados.

La Sociedad General de Publicaciones, de Barcelona, que es la casa editora de *El Hogar y la Moda*, se complace en enviar números gratuitos de muestra a cuantas personas lo soliciten.

—*Nuevo Mundo*.—Esta importante revista publica esta semana un número extraordinario de 64 páginas con motivo de la botadura del nuevo acorazado «Alfonso XIII» y del viaje del rey de España a París; además publica interesantes informaciones de Barcelona, Algeciras, Málaga, Granada, Valladolid, San Sebastián, Valencia y otras importantes poblaciones; varias fotografías de actualidad; una excursión científica a la «ciudad encantada», en Cuenca; Los gestos de los toreros: Rodolfo Gaona; una preciosa fotografía artística de Vallvidrera (Barcelona); «Guerrita» toreando; «Gallito» convaliente en su finca La Catalina; la fábrica de moneda falsa descubierta en Sagunto (Valencia) y retratos de los detenidos; la última moda femenina; la actualidad extranjera y otras informaciones de interés.

Este número, a pesar de formar un volumen de 64 páginas, costará como siempre: 20 cts.

—Con el número correspondiente al día 7 del corriente mes, reparte *El Hogar y la Moda* las acostumbradas entregas de Diccionario Ilustrado de Historia y de Novela. Todo ello acompañado de un periódico de modas en que abundan las reproducciones de elegantísimos modelos de vestidos para señora y para niños, blusas, batas, mantines, etc., y un texto atrayente y escogidísimo.

De esta publicación, que por dos reales al mes da cuatro entregas de Diccionario Ilustrado, cuatro de Historia General de España, cuatro de Novela y cuatro de un precioso semanario de modas, de los cuales uno está dedicado por completo a labores de señora, la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, manda ejemplares gratuitos de muestra a cuantas personas se los pidan.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

- Santoral. — *Día 15, jueves*. — Santos Isidro, Torcuato, Indalecio y Vitesindo.
- 16, viernes*. — Santos Juan Nepomuceno,
- 17, sábado*. — Santos Pascual Bailón, Torpetes, Eradio, Aquilino y Adriano.
- 18, domingo*. — La Santísima Trinidad. Santos Félix de Cantalicio y Potamiño.
- 19, lunes*. — Santos Pedro Celestino, Ivo, Dunstano, Calocero, Partério y Filofero.
- 20, martes*. — Santos Bernardino de Sena y Baudilio, y Stas. Plautilla y Basila.
- 21, miércoles*. — Santos Valente, Poliuto, Sinesio, Antioco, Secundino y Nicostrato.

**Cuarenta Horas**. — Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, y el próximo domingo comenzarán en la de San Félix, siendo las horas de exposición de 8 a 11'30 y de 18'30 a 20'30.

Gerona: Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet.

# LA HOJA LITERARIA

PERIÓDICO QUINCENAL

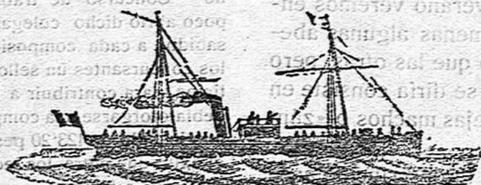
Cada número se compone de

## UNA NOVELA COMPLETA

de los más reputados autores españoles y extranjeros.

PRECIO: 10 CÉNTIMOS

DE VENTA EN TODOS LOS KIOSCOS Y PUESTOS DE PERIÓDICOS



### SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA A ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

### S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

### AMPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles a las 20. De Palamós: todos los domingos a las 6

#### CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.

Don Enrique Freixas  
Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.855

SAN FELIU DE GUIXOLS.  
PALAMOS.  
ROSAS.

Don Juan Fortó  
Don Félix Ribera  
Don José Rahola

### FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES

VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS

DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

ANIS RANA

Especialidad de la casa

# Anís Rana

Especialidad de la casa

ANIS RANA

## Jaime Martínez Regás

GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1

ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA

- VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -

DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza — Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)

### MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRETERÍAS. SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 104 BARCELONA

# THE STANDARD

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta:	Ptas. 88,125,000 oro
Beneficios declarados:	204,250,000
Fondos acumulados:	318,750,000
Siniestros pagados:	714,750,000

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

## ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

Fumadores!  
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

ARMERIA

DE Cayetano Carbó

Plateria, 30

GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Polvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aperturas para toda clase de cañones.—Se hacen composuras y cambios, y se cumplen los encargos especiales.

POLVORA INGLESA  
Plateria, 30

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun cuando su voluntad.

Una cura inofensiva (llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribe hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser suministrado en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depositarios indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos en GERONA: Farmacia de J. María Pérez, Abeuradors, 2 y Herreras Vivas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Martra

R. Alvarez. — En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizzaino.

# CANIGÓ

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)